

Secretaría – CSE

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA EN
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 de agosto de 2013:**

HORA DE INICIO: 15.25

**ASISTEN A LA SESIÓN: Luis Calegari, Pablo Kelbauskas, Virginia Orlando, Patricia Manzoni,
Lucía Yarzabal.**

1.- Aprobar las resoluciones adoptadas en la sesión ordinaria de fecha 23.07.13.

(5 en 5)

2.- **Exp. 011000-002162-13** – Tomar conocimiento de la Resolución N°3 adoptada por el Consejo Delegado Académico en sesión ordinaria de fecha 2.07.13 por la que resuelve:

“**Exp. 011000-002162-13** – En relación con los documentos presentados por las representaciones de la Universidad de la República en algunas de las sub-comisiones de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública (CCSNEP), antecedentes que lucen en el distribuido N° 862.13:

1) Respecto al informe de la representación en el Consejo Nacional de Educación No Formal, ampliado en Sala por el delegado, Prof. Pablo Martinis, y a los comentarios agregados por el Pro Rector de Enseñanza, este Consejo:

a – Toma conocimiento del mismo;

b – Destaca la importante y positiva labor que viene realizando la representación universitaria; y

c – Queda a la espera de los elementos adicionales que se presentarán en materia de propuestas de institucionalización del referido CONENFOR.

2) En relación con el informe de la representación en la Comisión para la Educación en Derechos Humanos, comentado en Sala por la delegada, Esc. Luján Criado:

a – Toma conocimiento y agradece el informe y los comentarios;

b – Apoya enfáticamente la continuación de estas labores; y

c – Solicita a la representación universitaria y al Pro Rector de Enseñanza, la instalación de un Grupo de Trabajo que defina concretamente los términos de aplicación de este Plan en el ámbito de la Universidad de la República.

3) Respecto del informe de la delegación a la Comisión de Educación Física, ampliado y comentado en Sala por la representante, Profa. Paola Dogliotti;

a - Toma conocimiento del mismo y agradece la labor que viene realizando la representación;

b - Destaca la importancia de la colaboración con la ANEP en la formación de Profesores de Educación Física y temas vinculados;

c - Aprueba la continuidad de las gestiones de la delegación, sobre la base de la orientación que fue resumida en el informe; y

d - Solicita que en forma conjunta el Instituto Superior de Educación Física y el Servicio Central de Bienestar Universitario elaboren sugerencias tentativas para la promoción de la educación física en la Universidad de

la República.

4) Respecto del informe de la Comisión que tiene como cometido la organización del “Día de la Educación Pública”, comentado en Sala por el delegado, Lic. Juan Queijo;

a – Toma conocimiento y agradece el mismo; y

b – Aprueba la continuidad de las acciones emprendidas en este marco.

5) Elevar la presente resolución con sus antecedentes a conocimiento del Consejo Directivo Central. (5 en 5)

(5 en 5)

3.- Expte. 011000-002349-13- Tomar conocimiento de la Resolución N° 41 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión ordinaria de fecha 23 de julio del 2013 por la que resuelve:

“**41.- Expte. 011000-002349-13-** Designar a la Lic. Patricia Manzoni a propuesta del Orden de Egresados para integrar la Comisión Sectorial de Enseñanza. (18 en 18)”

(5 en 5)

4.- Exp. 004020-002179-12 - Tomar conocimiento de la Resolución N° 33 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión ordinaria de fecha 23 de julio del 2013 por la que resuelve:

“**33.- Exp. 004020-002179-12 -** Atento a lo propuesto por la Comisión Sectorial de Enseñanza y al informe favorable sobre disponibilidad, antecedentes que lucen en el distribuido N° 506.13:

1. Aprobar el resultado del llamado 2013 a Proyectos "Mejora de la Enseñanza de Grado - Innovaciones Educativas - 2013".

2. En consecuencia financiar los proyectos cuya nómina, detalle y montos lucen en el distribuido antes mencionado.

3. Cometer a la División Contaduría Central la realización de las trasposiciones correspondientes. (15 en 15)”

(5 en 5)

5.- Exp. 004020-002160-12 - Tomar conocimiento de la Resolución N° 34 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión ordinaria de fecha 23 de julio del 2013 por la que resuelve:

“**34.- Exp. 004020-002160-12 -** Atento a lo propuesto por la Comisión Sectorial de Enseñanza y al informe favorable sobre disponibilidad, antecedentes que lucen en el distribuido N° 505.13:

1. Aprobar el resultado del llamado 2013 a "Presentación de Proyectos Estudiantiles para dinamizar la vida universitaria en el marco del Programa de respaldo al aprendizaje 2013".

2. En consecuencia financiar los proyectos cuya nómina, detalle y montos lucen en el distribuido antes mencionado.

3. Cometer a la División Contaduría Central la realización de las trasposiciones correspondientes. (15 en 15)”

(5 en 5)

6.- Expte. 004020-001805-13- Tomar conocimiento de la Resolución N° 6 adoptada por el Consejo Delegado Académico en sesión ordinaria de fecha 30 de julio del 2013 por la que resuelve:

“Atento a lo solicitado por el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA) y a lo propuesto por la Comisión Sectorial de Enseñanza, aprobar la creación de un Espacio de Formación Integral (EFI) de Sensibilización “Compromiso Educativo”, cuyo Programa y antecedentes lucen en el distribuido N° 1022.13. (6 en 6)”

(5 en 5)

- 7.- Proyecto “Apoyo a los estudiantes para el Egreso” - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Tomar conocimiento del informe final del informe presentado y ampliado en Sala por la Profesora Gabriela Esteva y el Profesor Antonio Romano, responsables del Proyecto “Apoyo a los estudiantes para el Egreso” de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
 - Felicitar y agradecer al equipo responsable por este trabajo que resulta en un insumo muy importante para la Comisión Sectorial de Enseñanza para valorar los problemas vinculados al egreso de los estudiantes.

(5 en 5)

- 8.- Proyecto “Estudio comparado del proceso de elaboración de tesis de grado – Facultad de Ciencias Sociales (2011-2012)”.
- Tomar conocimiento del informe final del informe presentado y ampliado en Sala por el Profesor Miguel Serna responsable del Proyecto “Estudio comparado del proceso de elaboración de tesis de grado - Facultad de Ciencias Sociales (2011 – 2012”, la Profesora Natalia Moreira y el Profesor Santiago Escuder.
 - Felicitar y agradecer al equipo responsable por este trabajo que resulta en un insumo muy importante para la Comisión Sectorial de Enseñanza para valorar los problemas vinculados al egreso de los estudiantes.

(5 en 5)

- 9.- Proyecto “Apoyo a los estudiantes para el Egreso” - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Proyecto “Estudio comparado del proceso de elaboración de tesis de grado – Facultad de Ciencias Sociales (2011-2012)”
- Encomendar a los equipos responsables de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y de la Facultad de Ciencias Sociales, la elaboración de un informe que incluya conclusiones y sugerencias a partir de los discutido en Sala.
 - Difundir todos los documentos a las Áreas y particularmente a las Unidades de Apoyo a la Enseñanza (UAES).

(5 en 5)

- 10.- A solicitud de las Áreas, postergar la consideración de la estructura presupuestal del Proyecto Flor de Ceibo – 2013.

(5 en 5)

- 11.- A solicitud del Sr. Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, postergar la consideración del documento METAS DE LA UDELAR. Informe del Rectorado al Consejo Directivo Central de fecha 2.08.2013.

(5 en 5)

- 12.- Proyecto Flor de Ceibo. Taller de escritura académica.
- Tomar conocimiento y aprobar la propuesta de realización de un Taller de escritura académica para docentes del Proyecto Flor de Ceibo que estará a cargo de la Mag. Carolina Oggiani y de la Lic. Mónica Méndez, antecedentes que lucen en el distribuido N° 111/13.

(5 en 5)

- 13.- Expte. 004020-002069-13 - Atento a la solicitud de contratación por Art. 9 realizada por la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo de la Lic. Mónica Méndez para el dictado del *Taller de escritura académica* dirigido a los docentes del mencionado Proyecto, esta Comisión resuelve:
- sugerir la contratación para el dictado del Taller de escritura académica dirigido a los docentes del Proyecto, por el período 1°.09.2013 – 31.10.2013, antecedentes que lucen en el distribuido N° 122/13

La financiación de la mencionada extensión se realizará con fondos correspondientes al Convenio CITS – Universidad de la República, por un monto equivalente a un cargo docente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales).

(5 en 5)

14.- Expte. 004020-001995-13 - Atento a la solicitud de extensión horaria equivalente a un cargo docente G° 2, 20 horas, para la docente Carolina Oggiani, realizada por la Comisión de Seguimiento y la Coordinación Intermedia de Flor de Ceibo, esta Comisión resuelve:

- Proponer el otorgamiento de una extensión horaria para la docente Carolina Oggiani (cargo base: Departamento de Romanística y Español radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Esc. G, G° 1, 20 horas), para el dictado del Taller de escritura académica dirigido a docentes del Proyecto Flor de Ceibo, por el período 1.09.13 – 31.10.13.

- La financiación de la mencionada extensión, se realizará con fondos correspondientes al Convenio CITS – Universidad de la República, por un monto equivalente a un cargo docente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales).

(5 en 5)

15.- Expte. 004020-001979-13 - Atento a la solicitud de extensión horaria de 30 a 39 horas para la docente Natalia Moreira, realizada por la Comisión de Seguimiento, esta Comisión resuelve:

- Proponer el otorgamiento de una extensión horaria de 30 a 39 hs. semanales para la docente Natalia Moreira (Esc. G, G° 3, 20 horas con extensión a 30 horas), para realizar actividades en el marco del Proyecto de Investigación “Uso y apropiación tecnológica en niños y adolescentes. Una mirada desde la perspectiva de género”, por el período 1°.07.13 – 28.02.2014.

La financiación de la mencionada extensión se realizará con fondos correspondientes al Convenio CITS – Universidad de la República.

(5 en 5)

16.- Expte. 004020-001987-13 - Atento a la solicitud de extensión horaria de 30 a 40 horas para la docente Dayana Curbelo, realizada por la Comisión de Seguimiento, esta Comisión resuelve:

- Proponer el otorgamiento de una extensión horaria de 30 a 40 hs. semanales para la docente Dayana Curbelo (Esc. G, G° 3, 20 horas con extensión a 30), para realizar actividades en el marco del Proyecto de Investigación “Uso y apropiación tecnológica en niños y adolescentes. Una mirada desde la perspectiva de género”, por el período 1°.07.13 – 28.02.2014.

La financiación de la mencionada extensión se realizará con fondos correspondientes al Convenio CITS – Universidad de la República.

(5 en 5)

17.- Expte. 004020-002026-13 - Atento a la propuesta de conformación de un grupo de trabajo que entenderá en el estudio de las carreras de la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático Margarita Xirgu así como a la propuesta de integración de dicho grupo que realizó la Comisión Académica de Grado, esta Comisión resuelve:

-Sugerir al Consejo Delegado Académico la conformación de dicho grupo con los siguientes docentes referentes propuestos por los Servicios involucrados:

Fernanda Diab y Álvaro Rico (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación), Fernando Miranda y Samuel Sztern (Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes), Luis Oreggioni y Gabriel Kaplún (Licenciatura en Ciencias de la Comunicación), Ernesto Donas y Leonardo Croatto (Escuela Universitaria de Música).

- Sugerir la designación de Fernando Miranda como Coordinador de grupo de trabajo mencionado.

(5 en 5)

18.- Expte. 051140-000941-13- Incorporar a la lista de proyectos aprobados con financiación el Proyecto “Equipamiento e infraestructura no edilicia de aula multipropósito - Llamado 2013” que presentó la Facultad de Derecho al llamado 2013 “Equipamiento e infraestructura no edilicia de aulas, talleres, laboratorios, clínicas, espacios multifuncionales, informáticos y otros espacios, destinados directamente a la Enseñanza de Grado”, que realizó la Comisión Sectorial de Enseñanza.

(5 en 5)

19.- Expte. 100011-000684-13 – Atento a la solicitud efectuada por la Profesora Rosa Eiraldi acerca de la edición del material propuesto en el Proyecto “Guía Didáctica del Módulo II del Curso de Auxiliar de Farmacia Hospitalaria”, que presentó en el marco del Llamado 2013 - “Elaboración de Manuales Didácticos para la Enseñanza de Grado”,

Considerando

1.- que el Proyecto fue aprobado académicamente por la Comisión Sectorial de Enseñanza pero que la misma no disponía de fondos para financiar la impresión,

2.- que la Facultad de Química manifiesta la posibilidad de financiar la impresión con fondos propios (Resolución N° 127 de fecha 17.07.13),

Esta Comisión resuelve:

- Autorizar la edición del material aprobado en el marco del Llamado 2013 - “Elaboración de Manuales Didácticos” para la Enseñanza de Grado, incorporándola a la colección “Manuales de aprendizaje” de la Comisión Sectorial de Enseñanza.

- La financiación de la impresión se realizará con fondos de la Facultad de Química.

(5 en 5)

20.- Expte. 004020-001872-13 – Propuesta de Convenio entre Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU) y la Universidad de la República – Comisión Sectorial de Enseñanza.

Atento a la propuesta de Convenio entre la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU) y la Universidad de la República – Comisión Sectorial de Enseñanza, a efectos de concretar actividades de docencia, investigación y extensión a cargo de docentes del Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), en el marco del Programa de Orientación Vocacional, esta Comisión resuelve:

- Tomar conocimiento y apoyar la propuesta en general incorporando las modificaciones discutidas en Sala.

- Elevar el texto a consideración del Consejo Delegado Académico, previo pase a la Dirección General de Relaciones y Cooperación.

(5 en 5)

21.- Expte. 004020-001792 – 13 - Postergar la solicitud de prórroga en el cargo de Asistente efectivo (Esc. G, G° 2, 30 hs.) que ocupa la Profesora Sylvia De Bellis, por el período 1° 11.2013 al 31.10.2018.

(5 en 5)

A la hora 18.35 se levanta la sesión.